



APU/sgf/rmrl

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 1 PLAZA DE PROFESOR/A EDUCACIÓN SECUNDARIA, PUESTO DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL- PROFESOR/A EDUCACIÓN SECUNDARIA- EN LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL GADITANA, INCLUIDA EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2023, al punto Primero del orden del día, procedió a valorar los méritos invocados y aportados por el personal aspirante que concurre a la Fase de Concurso, resultando las puntuaciones que se detallan en el documento Anexo.

Se comunica al personal aspirante presentado que contra estas calificaciones podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la base Décima de las generales. De no formularse alegaciones a la puntuación del ejercicio, esta se considerará definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección


Código Seguro De Verificación	elpez1jbm7s7m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Africa Pérez Ureba	Firmado	02/08/2023 10:16:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/elpez1jbm7s7m4ZzJwUH6g==		



ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 4 PUNTOS)		FORMACIÓN (MÁX. 3,20 PUNTOS)	OTROS MÉRITOS (MÁX. 0,80 PUNTOS)		PUNTUACIÓN TOTAL
	Servicios prestados cualquier Admón. (Máx. 1)	Servicios prestados Diputación Cádiz en puesto objeto de la convocatoria (Máx. 4)	Acciones Formativas (Máx. 3,20)	1º ej (Máx. 0,30)	2º ej (Máx. 0,50)	
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ASTORGA	---	4,00*	3,20*	---	---	7,20

* Los apartados relativos a los Méritos Profesionales y Formación se han valorado hasta alcanzar la puntuación máxima en los subapartados correspondientes e indicados en las bases generales del procedimiento (4 puntos y 3,20 puntos, respectivamente).

Código Seguro De Verificación	elpez1jbm7s7m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Africa Pérez Ureba	Firmado	02/08/2023 10:16:19	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/elpez1jbm7s7m4ZzJwUH6g==			